



DIRECTOR

RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD «CARLOS III» POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE LA AYUDA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD «CARLOS III» PARA LA CUARTA ANUALIDAD DEL DESARROLLO DE REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN SALUD REGULADAS MEDIANTE LA ORDEN SCO/523/2008 DE 27 DE FEBRERO DE 2008 (BOE DEL 29), DE BASES REGULADORAS Y LA RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN Y DEL INSTITUTO DE SALUD «CARLOS III» DE 20 DE MARZO DE 2009 (BOE DEL 24)

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 140.9 de la Resolución de 20 de marzo de 2009 (BOE 24 de marzo de 2009) por las que se convocan las ayudas destinadas a financiar estructuras estables de Investigación Cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, mediante la participación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud, y teniendo en cuenta los informes de evaluación de las memorias científicas y de actividades realizadas por la Comisión Técnica de Evaluación de Redes Temáticas del Instituto de Salud Carlos III, esta Dirección

RESUELVE

- 1.º Conceder la ayuda al grupo de investigación del Instituto de Salud Carlos III para la cuarta anualidad del desarrollo de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud que se relaciona en el Anexo, en los términos contenidos en el mismo.
- 2.º Ordenar la publicación de la Resolución y de su anexo en la dirección de Internet <http://aes.isciii.es>.

Madrid, 12 de noviembre de 2012
EL DIRECTOR

Joaquín Arenas Barbero

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE REDES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA